Salta, 23 JUN 2025

RES. H Nº 0959/25

EXP 253/25-HUM-UNSa

VISTO:

Las presentes actuaciones, mediante la cual la alumna **MARÍA ELVIRA FIGUEROA GENEAU, LU Nº 714.746, DNI Nº 22.637.437,** de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación, Plan 2000, propone tema, Directora y Codirectora de Tesis; y

CONSIDERANDO:

QUE la Esp. Beatriz Berta VEGA y la Esp. Natalia Noemí BARROZO, aceptan la Dirección y la Codirección de la Tesis y aconsejan aprobar el tema propuesto;

QUE Dirección de Alumnos informa que la alumna cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Tesis Res. H. Nº 0668/23;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Educación aconseja aprobar proyecto, Directora y Codirectora de tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- APROBAR el Proyecto de tesis para la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación, Plan 2000, propuesto por la alumna **MARÍA ELVIRA FIGUEROA GENEAU, LU Nº 714.746, DNI Nº 22.637.437**: **DISCURSOS Y PRÁCTICAS DOCENTES DEL NIVEL SECUNDARIO DE LA CIUDAD DE SALTA SOBRE LA DISCAPACIDAD."**

ARTICULO 2º.- DESIGNAR a la **Esp. Beatriz Berta VEGA** y a la **Esp. Natalia Noemí BARROZO**, como Directora y Codirectora de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3º.- NOTIFICAR a la alumna interesada, Directora y Codirectora de tesis, Escuela de Ciencias de la Educación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.
LR/lj

Mg. SILVIA YOLANDA CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad de Humanidades -

Dra. MARIA MERCEDES QUIÑONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa